



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Equipo Planificación Regional

Interno N° 353 -2012

Ingreso N° 0100082 de 04.01.2012

ORD. N° 0612 /

- ANT.:** 1) Ord.SM/AGD/N° 10072 de fecha 28.12.2011 de Seremitt.
2) Ord. N° 1183 de fecha 25.03.2009 de Seremi.

MAT.: COLINA: Modifica Informe Favorable del Estudio Impacto Urbano (EIU), proyecto AUDP "Las Brisas de Chicureo etapa D-1".

SANTIAGO, 14 FEB 2012

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRES. MACRO ARQUITECTURA Y GESTIÓN URBANA

1. Esta Secretaría Ministerial recibió el oficio citado en el antecedente 1), mediante el cual la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones RM modificó su Ord..SM/AGD/N° 389 de fecha 21.01.2009 que aprobó el Estudio de Capacidad Vial del EIU del proyecto AUDP "Las Brisas de Chicureo etapa D-1".
2. En atención a lo señalado, informo a usted que esta Secretaría Ministerial modifica el punto 2 de su oficio citado en el antecedente 2), en el sentido de remplazar el Ord..SM/AGD/N° 389 de fecha 21.01.2009 por el Ord.SM/AGD/N° 10072 de fecha 28.12.2011, ambos de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones R.M.

Saluda atentamente a usted,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/ PAA/ MAC/ gis

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sres. Macro Arquitectura y Gestión Urbana
Dirección: San Pascual N° 357, Las Condes
Teléfono: 4648541

c/Copia Sr. Director de Obras Municipales de Colina
Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.

mac12-012, 02.02.2012